

Miércoles, 5 de enero de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Acehúche

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General ejercicio 2022.**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de diciembre de 2021, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones por parte de quienes se consideren interesados/as.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Acehúche, 30 de diciembre de 2021

Benito Arias Gregorio

ALCALDE-PRESIDENTE

